


RESUMEN DEL PROYECTO

Rutas de prevención y atención a la violencia contra las niñas con discapacidades para el estado de Yucatán, México


IMPULSADO POR

CIENCIA SOCIAL ALTERNATIVA A.C.





Acerca de este escrito: este documento presenta el resumen de un proyecto implementado por la organización de la sociedad civil (OSC) Ciencia Social Alternativa A.C. (CSAAC) durante tres años, de 2018 a 2021, a través de una pequeña subvención proporcionada por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer (Fondo Fiduciario de la ONU). Este texto ha sido cocreado y coescrito por CSAAC con el apoyo de una consultora externa. Sintetiza los resultados y las lecciones del trabajo realizado, con el objetivo de aportar conocimientos y evidencias que coadyuven en la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, al igual que sirva como fuente de consulta para otras organizaciones y profesionales. Se considera una herramienta de suma utilidad para estructurar la siguiente etapa del proyecto y pugnar por la inversión continua en esta OSC, valorando sus esfuerzos para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas con discapacidad en el estado de Yucatán, así como para apoyar la igualdad de género en México.



ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN

CSAAC

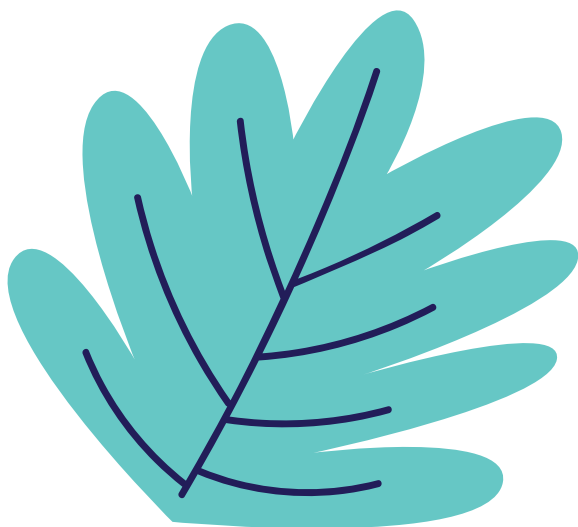


CSAAC es una organización de la sociedad civil de Yucatán, México, que desde el año 2004 participa en la construcción de una sociedad incluyente promoviendo el desarrollo comunitario desde un enfoque de equidad, justicia y respeto de los derechos humanos.

Su **visión** es ser parte de una sociedad inclusiva en la que todas y todos tengan acceso a la educación, a la justicia, a empleos dignos, a un ambiente sano, a la libre determinación y a la autonomía, respetando la diversidad cultural y sexual.

Su **misión** es trabajar a favor del respeto de los derechos humanos construyendo espacios de reflexión, apoyando procesos de acompañamiento, promoción comunitaria e incidencia en políticas públicas.

CSAAC ha desarrollado una **estrategia** para realizar una amplia labor a favor de las mujeres y las niñas en el estado de Yucatán, principalmente a través de la capacitación dirigida a sensibilizar, reflexionar y empoderar a las mujeres y la incidencia en políticas públicas con los gobiernos locales y estatales, desde un enfoque de derechos humanos y género. También ha sido agencia implementadora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como organización ejecutora de diversos donantes, en proyectos para el fortalecimiento e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas estatales y municipales de la península de Yucatán. Pertenece a redes de organizaciones que trabajan a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) y participa en la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, “Todos los Derechos para Todas y Todos”.



Título: Rutas de prevención y atención a la violencia contra las niñas con discapacidades para el estado de Yucatán, México



FORMAS DE VIOLENCIA ABORDADAS

Violencia contra las niñas con discapacidades en espacios de

- educación;
- salud;
- familia;
- condición de género ; y
- trabajadoras domésticas



PARTES ASOCIADAS

Secretaría de Educación del Estado de Yucatán (SEGEY), Secretaría de Salud de Yucatán (SSY), Secretaría de las Mujeres (SEMujeres), Secretaría de Seguridad Pública de Yucatán (SSPY), Fiscalía General del Estado (FGE), Poder Judicial del Estado de Yucatán, Instituto para la Inclusión de Personas con Discapacidad en el Estado de Yucatán (IPEDEY), Instancia Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Yucatán (SIPINNAY), Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Yucatán (PRODENNAY) y Gobiernos Municipales (Valladolid, Tizimin, Motul, Ticul y Mérida).



PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Cantidad solicitada al Fondo Fiduciario de la ONU:

\$150,000



Contribución CSAAC:

\$30,850



Total:

\$180,850

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto implementado por CSAAC, con el apoyo de una pequeña subvención del Fondo Fiduciario de la ONU, aborda la violencia contra las niñas con discapacidad en el estado de Yucatán, México.

El proyecto involucró a actores clave del gobierno estatal y de la sociedad civil, niñas en edad escolar con discapacidad y sus familias, así como autoridades municipales y estatales en sectores relevantes, como educación, salud y justicia.

El proyecto tuvo como objetivo generar cambios positivos en la vida de niñas con discapacidad mediante el desarrollo de un modelo de intervención para la prevención y respuestas multisectoriales a la violencia en la familia y la comunidad. El proyecto empoderó a niñas con discapacidad y permitió un cambio de actitudes y comportamientos entre el personal de provisión de servicios y cuidados, para reducir el riesgo de que experimenten múltiples formas de discriminación.



PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO:

1 Sept 2018–31 Ago 2021

extensión sin costo hasta el

30 Nov 2021

para participar en actividades de aprendizaje organizacional y documentar lecciones



LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, PERSONAS BENEFICIARIAS Y AGENTES DE CAMBIO



La intervención se realizó en el estado de Yucatán, México en los municipios de **Merida, Motul, Ticul, Tizimín y Valladolid.**

Personas beneficiarias / agentes de cambio primarias:

PREVISTAS	ALCANZADAS
270 niñas con discapacidades de entre 6 y 12 años de edad, escolarizadas en nivel de educación primaria.	131 niñas con discapacidades de entre 6 y 12 años de edad, escolarizadas en nivel de educación primaria.*

*Las restricciones de la pandemia afectaron en gran medida la asistencia a la escuela, lo que provocó un cambio hacia más estrategias de divulgación que involucran a los beneficiarios primarios.

Personas beneficiarias / agentes de cambio secundarias:

PREVISTAS	ALCANZADAS
300 personas: 100 profesionales de educación especial que trabajan directamente con niñas con discapacidades. 80 profesionales de salud municipales y funcionariado de los gobiernos estatal y municipal. 100 padres y madres de familia, funcionariado de justicia y policías. 20 integrantes de OSC.	633 personas: 180 profesionales de educación especial. 33 profesionales de la salud. 43 padres y madres de familia. 92 integrantes del funcionariado de justicia y policías. 30 integrantes de OSC. 255 integrantes del funcionariado público de otras instituciones.

Contexto del país

En México, la violencia contra las niñas con discapacidad es una realidad poco visible que ocurre en todos los ámbitos, como el familiar, comunitario, escolar e institucional, y es ejercida por diversos perpetradores. El acceso a la justicia de estas niñas es limitado ya que suelen ser víctimas de delitos pocas veces denunciados, aunado al desconocimiento de las familias del camino legal a recorrer y de las instancias a las cuales acudir. Adicionalmente, el funcionariado del gobierno con responsabilidad en la prevención y atención a la violencia no siempre conoce las normas o los protocolos a seguir, lo que complejiza aún más la problemática¹.

Las niñas que pertenecen a un grupo indígena y al mismo tiempo tienen alguna discapacidad están en una situación de múltiple vulnerabilidad, lo que conduce a una superposición de varias formas de discriminación y requiere un enfoque programático interseccional. El grupo etario más expuesto a la violencia sexual es el de

las niñas y niños de 6 a 12 años, seguido por el de las y los adolescentes de 13 a 18 años².

Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2020, el **65.2% de quienes habitan en el estado de Yucatán se autodescriben como población originaria**, el 23.7% de las y los yucatecos habla una lengua originaria, mientras que el 17.3% la entiende. Además, la entidad ocupa el tercer lugar a nivel nacional en porcentaje de población que es hablante de alguna lengua indígena³.

Si bien la condición de hablante de lengua indígena no es una vulnerabilidad en sí misma, históricamente este grupo poblacional ha sido marginado. Por ejemplo, siete de cada diez personas hablantes de lengua indígena en México se encuentran en situación de pobreza, casi duplicando la cifra respectiva para no hablantes: 74.9% frente a 39.4%. En el caso de pobreza extrema, el dato es seis veces mayor: 35.6% frente a 5.6%⁴. Por otro lado, según estimaciones del Consejo Social de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), hasta 2018, el 46% de la población yucateca vivía en situación de pobreza⁵.

En el estado de Yucatán, la violencia contra la niñez no ha recibido la misma atención que la violencia hacia las mujeres y ha quedado subsumida en los instrumentos

Teoría del cambio

Visión de cambio (meta del proyecto): la meta del proyecto era que al final del periodo de implementación las niñas con discapacidades de entre 6 y 12 años de edad en el estado de Yucatán estuvieran mejor protegidas contra la violencia que sufren en el contexto escolar, de salud y por condición de género y se encontraran más informadas sobre el ejercicio de sus derechos.

Características del problema que este proyecto abordó:

- La violencia contra las niñas con discapacidad es una realidad poco visible que ocurre en todos los ámbitos, como el familiar, comunitario, escolar e institucional, y es ejercida por diversos perpetradores.
- El acceso a la justicia de estas niñas sujetas de violencia es limitado ya que suelen ser víctimas de delitos pocas veces denunciados, aunado al desconocimiento de las familias del camino legal a recorrer y de las instancias a las cuales acudir para sancionar a la persona agresora.

diseñados y pensados para mujeres adultas, los cuales dejan vacíos importantes cuando la víctima es una menor y, en particular, con discapacidad. Además, existe un enorme subregistro de los casos de violencia, especialmente la que ocurre en el hogar.

- El funcionariado con responsabilidad en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y las niñas no siempre conoce las normas o los protocolos a seguir, particularmente cuando se trata de niñas con discapacidad.

Para alcanzar ese cambio, se requieren los siguientes cambios intermedios:

- Visibilizar la problemática de las niñas con discapacidad, a través de seminarios de sensibilización.
- Mejorar el acceso a servicios de las niñas con discapacidad, a través de la difusión de las rutas de prevención y atención a la violencia en los ámbitos de salud, educación y justicia.
- Capacitar al funcionariado, a través de la creación de un Manual de rutas de prevención y atención a la violencia contra las niñas con discapacidades para el estado de Yucatán, México.



Descripción de la foto: Seminario de capacitación: "DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS CON DISCAPACIDADES EN YUCATÁN". Realizado en Motul, Yucatán.

Fecha: 25 de enero 2019

Autor de la foto: Hadasa Yamile Dzul Uuh.

ASPECTOS DESTACADOS DEL PROYECTO

Colaboración interinstitucional:

Se establecieron acuerdos eficaces y eficientes con el gobierno, tanto a nivel estatal como municipal, que posibilitaron una amplia participación del funcionariado en el proyecto. Más de 500 personas contribuyeron a diseñar el Manual “Rutas de Prevención y Atención a la Violencia. Manual de operación dirigido

al funcionariado de educación, salud y justicia del estado de Yucatán” (en adelante, el Manual), a partir de 15 talleres para el intercambio de experiencias entre el personal de distintas dependencias de la administración pública que detectan, canalizan, atienden, sancionan y reparan actos de violencia contra las niñas.

Fortalecimiento de capacidades técnicas:

En atención a la propuesta realizada por el funcionariado que participó en los talleres diseñados para la construcción del Manual también se trabajó en el fortalecimiento de las capacidades técnicas

del personal, tanto gubernamental como de organizaciones de la sociedad civil en Yucatán, a través de cinco seminarios.

Desarrollo de recursos comunicativos diseñados de forma participativa:

Se elaboró un video animado titulado “Platicando entre niñas”, el cual plantea situaciones de discriminación y violencia en el ámbito educativo, de salud y de justicia, para que las niñas con discapacidad pudieran identificarlas y conocer a dónde acudir a dar a conocer cualquier problemática. El video fue distribuido a 137 niñas con discapacidad a través de un grupo de docentes y de integrantes de OSC especializadas en materia de discapacidad.

Con el objetivo de difundir el contenido del Manual, CSAAC en alianza estratégica con el gobierno del Estado, diseñó e implementó una campaña de comunicación orientada principalmente a las y los funcionarios municipales y estatales. En consideración de este

público objetivo, los canales de difusión seleccionados se enfocaron en banners, redes sociales y correos institucionales. Para lo anterior, se generó un convenio de colaboración con la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Yucatán, instancia que coordina las estrategias comunicacionales de todas las dependencias estatales. Esto permitió que la campaña se difundiera en las redes sociales. Adicionalmente, se celebraron convenios con los ayuntamientos de los municipios de Mérida, Motul, Ticul, Tizimin y Valladolid, a fin de que los productos generados para la campaña se difundieran en las redes sociales del gobierno estatal. Esta campaña estuvo activa durante los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2021.



“ El video tenía como objetivo el que las niñas con discapacidad pudieran identificar situaciones en las que son sujetas de violencias y cómo poder denunciar tales violencias.

”

ADAPTACION DEL PROYECTO A LA PANDEMIA COVID-19



Debido a la pandemia, CSAAC no pudo realizar muchas de las actividades que inicialmente estaban proyectadas de manera presencial, por lo que se tuvo que adaptar muy rápidamente a las restricciones que se imponían dada la situación epidemiológica en el país. La organización planificó, diseñó y desarrolló nuevas actividades en formato virtual, principalmente vía Zoom, para seguir con la implementación del proyecto. En particular, se hicieron cambios del trabajo presencial al virtual, adaptando las presentaciones y materiales para trabajarlos a través de reuniones en línea. También las actividades con el personal docente y de este con las niñas con discapacidad se tuvieron que adaptar a la virtualidad, así como las reuniones de trabajo para la creación de la campaña de difusión. Durante todo el periodo de la pandemia el equipo de CSAAC logró dar continuidad a todas sus labores, trabajando de una manera coordinada, unida y además tomando medidas de autocuidado a través de sesiones especiales que se realizaron al respecto.

Resultados clave

- 90 de 131 niñas con discapacidad identifican situaciones que vulneran sus derechos en el ámbito de educación, salud y por condición de género, asimismo identifican las rutas de prevención y atención que son útiles.
- 110 de 131 niñas con discapacidad identifican las formas en que son discriminadas por su discapacidad en la escuela y en sector salud, además de reconocer los mecanismos institucionales existentes para enfrentarlos.
- 43 integrantes de OSC, funcionariado público, profesionales de la educación, de la salud y de justicia participaron en los seminarios “Prevención y atención de la violencia contra las niñas con discapacidad para el estado de Yucatán”, tratando temas de derechos humanos, violencia y discapacidad.
- Más de 600,000 personas alcanzadas, según reportes de la Dirección de Comunicación Social del gobierno del estado de Yucatán, a través de la campaña comunicacional en alianza con instancias públicas de la administración del estado de Yucatán.
- Se hicieron cinco eventos de difusión de las rutas de prevención y atención a la violencia contra las niñas con discapacidad, en los cinco municipios participantes.

MONITOREO Y EVALUACION

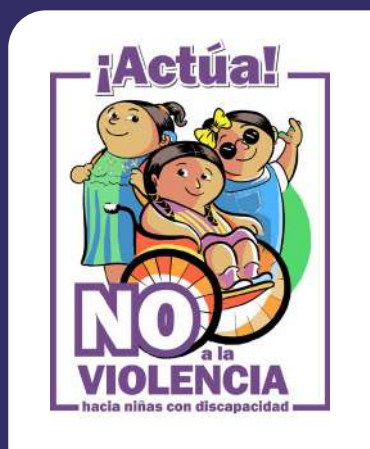


se utilizó un modelo mixto con aspectos cuantitativos y cualitativos del proceso y su impacto. Se diseñó y aplicó una línea base durante los dos primeros años del proyecto. Además, se utilizaron los siguientes instrumentos y métodos: encuestas, entrevistas telefónicas, evaluaciones *ex post* de los aprendizajes y reflexiones sobre el proceso de diseño de las rutas, *pre tests* y *post tests*, formularios, visitas de observación participante y no participante distribuidas en seminarios, talleres participativos, pilotaje, talleres y reuniones con los socios clave y la contraparte.



Nuevos conocimientos y productos

- Se levantó la primera “Encuesta sobre violencia que viven las niñas con discapacidad en la atención a su salud, educación y justicia”⁶. Es una herramienta pionera en el estado de Yucatán que generó datos en torno a la violencia y a la discapacidad.
- Se creó el Manual “Rutas de Prevención y Atención a la Violencia. Manual de operación dirigido al funcionariado de educación, salud y justicia del estado de Yucatán”. Es una herramienta que ha sido tan exitosa que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel federal ha propuesto replicar este modelo de actuación de las rutas de prevención en Yucatán a otras entidades federativas, adaptándose a la realidad de los diferentes contextos locales.



ESTUDIO DE CASO: “PLATICANDO ENTRE NIÑAS”

Uno de los resultados más exitosos e innovadores del proyecto fue la creación de una metodología particular para poder trabajar con las niñas con discapacidad en el contexto impuesto por las restricciones de la pandemia y la imposibilidad de desarrollar las actividades presenciales, originalmente contempladas. El equipo de CSAAC tuvo que innovar y crear una manera de poder llegar a ellas. En este sentido, se realizó el video animado “Platicando entre niñas”, que se desarrolló bajo una estrategia sustentada en el uso de tecnologías y herramientas de comunicación que posibilitaban compartir la información con las niñas con discapacidad por vía remota, a través del video. Este era presentado por docentes y acompañantes, a través de una propuesta pedagógica orientada a la información y reflexión.

El video tenía como objetivo el que las niñas con discapacidad pudieran identificar situaciones en las que son sujetas de violencias y cómo poder denunciar tales violencias. En un principio se había previsto un juego didáctico presencial, pero al ser imposible de realizarse, se tuvo que rediseñar mediante esta nueva metodología. Previamente a la elaboración del video, se analizó un censo de conectividad a fin de conocer las características (medios, dispositivos y herramientas) con que se conectaban docentes, acompañantes, niñas y sus familiares. Posteriormente, se ideó el diseño y elaboración del video como herramienta didáctica. A su vez, este facilitó el proceso de identificación de los mecanismos institucionales existentes para la prevención y atención de la violencia hacia niñas con discapacidad.

El video logró una participación de más de 180 docentes y llegó a 131 niñas con discapacidad, un número mayor del que se hubiera podido alcanzar realizando el ejercicio previsto de forma presencial. Tuvo una excelente aceptación, fue de fácil gestión y favoreció el establecimiento de alianzas con actores clave del proyecto.

APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL

Lecciones aprendidas

- El trabajo intersectorial, entre el gobierno, la sociedad civil y la comunidad fue un factor clave para asegurar el éxito del proyecto. A través de esta colaboración fue posible desarrollar las actividades y productos de manera transversal e integral, así como considerar todas las aristas de las problemáticas que llegaron a presentarse para abordarlas desde un enfoque de construcción participativa de estrategias de solución. La campaña de difusión del Manual fue un claro ejemplo de ello, ya que la colaboración intersectorial no solo fue para el trabajo de diseño de la difusión del documento, sino también para la sistematización de su alcance.
- La falta de concienciación e información sobre la discapacidad por parte del funcionariado, además de la falta de coordinación interinstitucional entre las instancias que previenen y atienden la violencia, fueron carencias que reconoció el propio funcionariado. Esto representó un gran avance para abordar la violencia contra las niñas con discapacidad de forma pertinente y atendiendo a las problemáticas identificadas por el proyecto. Es necesario incidir en la concienciación, información y coordinación efectiva entre instancias para poder detectar, canalizar, atender, sancionar y reparar los actos de violencia hacia las niñas de manera eficaz.
- La importancia de la participación activa entre actores clave como el funcionariado, las OSC y las niñas con discapacidades en las áreas de planeación, ejecución y evaluación de los procesos del proyecto, facilitaron el desarrollo de acciones pertinentes que respondían a las particularidades de estos grupos. Por ejemplo, en el proceso de diseño y pilotaje del video Platicando entre niñas, participaron docentes, familiares y niñas con discapacidad, que validaron el producto final en un trabajo colaborativo. Con respecto al gobierno estatal, participaron en los cinco seminarios y los 15 talleres realizados, así como en el pilotaje de las rutas de prevención y atención a la violencia. Además, las y los titulares de diversas dependencias gubernamentales⁷ validaron el contenido del Manual.



Descripción de la foto: Inauguración del Seminario de capacitación: “DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS CON DISCAPACIDADES EN YUCATÁN”. Realizado en Mérida, Yucatán.

Fecha: 30 de enero 2019

Autor de la foto: Ayuntamiento de Mérida, área de comunicación social (foto que fue publicada en el periódico local)

¿QUÉ SIGUE?

Los resultados del proyecto tienen un gran potencial de ser replicados en otros municipios de Yucatán y en otros estados de México⁸, particularmente en cuanto a la aplicación del Manual, que es un documento inédito en el país. En este sentido, la Fundación Kellogg ha dotado de fondos al proyecto “Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la atención integral a la violencia y discriminación hacia niñas, niños y adolescentes indígenas en 13 municipios de Yucatán 2022-2023”, que permitirá dar continuidad a las acciones realizadas por el proyecto que estuvo financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU.

El nuevo proyecto prevé incrementar el número de situaciones atendidas institucionalmente en los municipios; realizar un diagnóstico inicial y final que revele los cambios en el proceso de detección, canalización y atención a la violencia hacia niñas, niños y adolescentes indígenas y con discapacidad; diseñar una campaña construida de manera participativa por y para las personas beneficiarias, que reconozca el fenómeno de la violencia y la discriminación desde su perspectiva así como difundir la información pertinente. Todas estas acciones se implementarán con miras a ser replicadas en otros municipios o entidades federativas del país.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Este documento fue escrito por **Donatella Montaldo**, consultora externa independiente, en colaboración y cocreación con CSAAC [**María Teresa Miyar Bolio, Inti Torres, Yamile Dzul y Nancy Walker**].

Para mayor información sobre CSAAC ver: <http://kookay.org/>

Cita sugerida: Montaldo, D., Miyar M.T., Torres, I., Dzul, Y., y Walker, N. (2022), “Rutas de prevención y atención a la violencia contra las niñas con discapacidades para el estado de Yucatán, México - Impulsado por Ciencia Social Alternativa A.C.” (Nueva York, El Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer).

Sobre el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer:

El Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer, administrado por ONU Mujeres en nombre del sistema de las Naciones Unidas, es el único mecanismo global de concesión de subvenciones dedicado a erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Desde su creación en 1996 por la resolución [50/166](#) de la Asamblea General de la ONU, el Fondo Fiduciario de la ONU ha concedido 198 millones de dólares estadounidenses a 609 iniciativas en 140 países y territorios. Para obtener más información, visite el sitio web del [Fondo Fiduciario de la ONU](#) y el [Centro de aprendizaje del Fondo Fiduciario de la ONU](#). Para dar su opinión sobre este producto, por favor contacte al Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer en untf-evaw@unwomen.org.

Acerca de la Modalidad de Pequeñas Subvenciones del Fondo Fiduciario de la ONU:

Las pequeñas subvenciones se definen actualmente como aquellas organizaciones que gestionan presupuestos operativos anuales inferiores a 200 mil dólares estadounidenses y son elegibles para una subvención del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas de hasta a 150 mil dólares estadounidenses. Esta modalidad se introdujo en 2014 para la construcción de capacidades de pequeñas organizaciones, con un enfoque específico en las pequeñas organizaciones de mujeres. La proporción actual de la cartera del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas asignada a través de pequeñas subvenciones en el momento de la publicación era 34%. Las pequeñas subvenciones incluyen una mayor proporción de financiamiento flexible (para costos básicos) y un presupuesto dedicado al autocuidado, lo que diferencia a esta modalidad de la asignación general de subvenciones. El [Plan Estratégico 2021-2025 del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas](#) establece el compromiso de focalizar la selección de subvenciones en organizaciones de derechos de las mujeres, organizaciones dirigidas por mujeres y niñas, así como organizaciones con alcance local y comunitario. La modalidad de pequeñas subvenciones es un mecanismo clave para lograrlo. Las organizaciones que reciben pequeñas subvenciones han sido elegibles para recibir apoyo para producir una evaluación externa final y/o (a partir de 2021) para cocrear y producir un producto de conocimiento que resuma los resultados y lecciones del proyecto. La metodología para la cocreación incluyó discusiones en grupos focales y entrevistas con la organización involucrada, revisión de documentos del proyecto, encuestas de línea de base y final, informes de monitoreo, así como corección y coedición del informe.

NOTAS FINALES

- 1 Ciencia Social Alternativa, A.C. (2019), "Encuesta sobre violencia que viven las niñas con discapacidad en la atención a su salud, educación y por condición de género".
- 2 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2017), *Protocolo para la Prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/306450/Protocolo_Prevenci_n_Abuso_Sexual_2017.pdf
- 3 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020), *Censo Nacional de Población y Vivienda de 2020*. Disponible en: https://inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Resultados_complementarios_ejecutiva_EUM.pdf.
- 4 Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2020), *Estadísticas de pobreza en Yucatán*. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Yucatan/Paginas/principal.aspx>
- 5 *Ibíd.*
- 6 La encuesta se creó para obtener un panorama general del estado en el que se encuentran la atención y prevención de la violencia hacia niñas con discapacidad en los municipios de influencia del proyecto. Contiene 71 reactivos y secciones de preguntas específicas para padres y madres de familia de niñas con discapacidad, personal docente y personal de organizaciones de la sociedad civil. Fue diseñada por un equipo multidisciplinario del proyecto con la finalidad de contar con información relevante de tipo línea base, para algunos de los indicadores a evaluar en el proyecto.
- 7 Comité Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV). Sistema Integral de Protección a la familia (DIF ESTATAL, Procuraduría para la Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes de Yucatán (PRODENAY), Sistema de para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINAY) y Dirección para la Atención de la Infancia (DAIF). Fiscalía General del Estado (Centro de Justicia de las Mujeres). Instituto para la Inclusión de personas con Discapacidad. Instituto Municipal de las Mujeres- Mérida. Secretaría de las Mujeres. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, Secretaría de Salud de Yucatán. Secretaría de Seguridad Pública.
- 8 Para mayor información ver: Secretaría de Gobernación. (19 de septiembre de 2021), "Plantea Sipinna que modelo desarrollado en Yucatán pueda ser replicado por otras entidades federativas". <https://www.gob.mx/segob/prensa/comparten-autoridades-y-sociedad-civil-rutas-de-prevencion-y-atencion-a-violencia-contra-ninas-con-discapacidad?idiom=es>

